



ASIGNATURA: ORATORIA Y ESCRITURA NIVEL: 4.º ESO CURSO ACADÉMICO: 2025/2026

SABERES BÁSICOS

A. La comunicación oral. De la oralidad al arte de la oratoria

Este bloque atiende a los orígenes de la Oratoria. Es introductorio y ofrece al alumnado un panorama general de su historia y evolución, centrándose en el poder de la palabra escrita y en el poder e influencia de la palabra hablada, dentro y fuera de la literatura, con especial atención al poder de la nueva oralidad digital presente en los medios de comunicación de masas y en las redes sociales. Además, presentará al alumnado unas primeras claves para convertirse en un buen orador u oradora, que comenzarán por tomar conciencia de la importancia del lenguaje verbal y no verbal (kinésica, la proxémica y la paralingüística).

- El concepto de oralidad: definición, orígenes, evolución e historia.
- La Oratoria como arte. Oratoria y retórica. El poder de la escritura. El poder de la palabra hablada. Oralidad y oratoria en la actualidad: análisis, con sentido crítico, de la importancia de la oralidad y la escritura digital con especial atención a Internet y las redes sociales.
- El proceso comunicativo. Tipos de comunicación oral.
- Empleo consciente e introducción al lenguaje verbal y no verbal (kinésica, proxémica y paralingüística).

B. La oratoria como el arte de persuadir. Discurso y argumentación. Preparación, construcción y presentación del discurso argumentativo

Este bloque de saberes se centra en la argumentación y el discurso persuasivo. En él se presentarán al alumnado las características propias de este género textual que deberá asimilar para realizar un análisis e interpretación en formato oral y escrito de los discursos de los grandes oradores de la historia, asociados a momentos clave para la humanidad, pero también de otros conectados a su entorno más cercano, como puedan ser los propios de las redes sociales. Estos últimos permitirán prestar especial atención a los discursos emitidos y difundidos a través de los medios de comunicación de masas en la actualidad. Dicho análisis será diverso e implicará la interpretación de discursos en situaciones formales e informales, individuales o plurales, como puedan ser presentaciones, comunicaciones, asambleas, debates, cumbres, congresos o el modelo del Parlamento Europeo o de las Naciones Unidas, pero también supondrá la preparación, producción y presentación oral de los mismos por parte del alumnado de forma multimodal.

- 1. El arte de persuadir. Asimilación de las claves para ser un buen orador.
- La argumentación: características, estructura, tipos de argumentos y estrategias argumentativas.
- El discurso. Análisis, valoración y ejercicio de discursos persuasivos orales en situaciones formales e informales: presentaciones, asambleas, debates, modelo del Parlamento Europeo y Naciones Unidas, entre otros.
- Análisis, interpretación y debate acerca de los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad.
- 2. Preparación, construcción y presentación del discurso persuasivo.
- 2.1. Preparación y alfabetización digital.
- Empleo crítico de las diversas fuentes de información que incluye la búsqueda, selección y valoración (infoética).
- Desinformación en la era de la información: detección y análisis de fakenews y bulos basados en el anonimato y la oralidad digital.
- Conocimiento de soportes informáticos y audiovisuales para el apoyo del discurso y empleo autónomo de las nuevas tecnologías en la presentación oral.
- Respeto de la propiedad intelectual y fomento del empleo de herramientas, recursos y software libres.
- 2.2. Redacción de discursos persuasivos multimodales
- 2.3. Presentación oral de discursos persuasivos
- Memorización del discurso. Conocimiento y manejo de reglas mnemotécnicas.
- Incorporación y práctica del lenguaje no verbal a contextos orales individuales y colectivos.
- Práctica de la improvisación y la espontaneidad.

- Capacidad de adaptación del discurso al auditorio.
- Gestión y manejo de los pensamientos y emociones al hablar en público.

C. Producción de textos literarios y no literarios para la oralidad

Este bloque de saberes se centra en la práctica personal y autónoma de la escritura, haciendo especial hincapié en el proceso escrito que precede a su posterior presentación oral. Por tanto, la tipología textual trabajada no se circunscribirá a los textos argumentativos o persuasivos, sino que favorecerá la escritura de textos formales e informales, literarios y no literarios propios de la vida personal, académica y profesional del alumnado.

- 1. Conocimiento y empleo de diversas estrategias para la escritura de textos formales e informales pensando en su oralidad y en el futuro académico y profesional del alumnado.
- currículum y videocurrículum,
- instancia,
- reclamación,
- póster científico,
- preparación de una entrevista laboral,
- etc.
- 2. Conocimiento y empleo de diversas estrategias y técnicas de escritura creativa relacionadas con la oralidad.
- Rodari
- Oulipo
- Técnicas vanguardistas. Work in progress. Escritura automática
- Otras propuestas: Genoma Poético, etc.

D. La oratoria como medio para comunicar valores y emociones en una sociedad democrática

Este último bloque, transversal a los tres anteriores, busca trabajar el desarrollo personal y emocional del alumnado, tanto a nivel individual como grupal transmitiendo la importancia de la oratoria en la formación de ciudadanos o ciudadanas que participen activamente en la construcción y mejora de una sociedad democrática.

- Desarrollo de habilidades emocionales y virtudes éticas: empatía, autoestima, asertividad, escucha activa, creatividad, cooperación y trabajo en equipo.
- Participación ciudadana en democracia como un deber moral y civil a través de contextos orales plurales.
- Desarrollo del ser humano y de las sociedades a través de la oratoria y sus principales características.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- **CE.LCL.1.** Leer, comprender, interpretar y valorar con conciencia crítica los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad, analizando los elementos propios de la argumentación, para constatar la importancia del lenguaje, tanto en su dimensión verbal como no verbal, con el objetivo de persuadir, convencer y movilizar a la sociedad en los que fueron creados.
- 1.1. Reconocer, diferenciar y valorar la comunicación verbal y no verbal, sus elementos, características y usos aplicados en los discursos de grandes oradores de la historia y de la actualidad a partir del análisis de los elementos propios de la argumentación y de la persuasión, utilizando un lenguaje oral y/o escrito específico.
- 1.2. Comentar discursos persuasivos de manera crítica, de forma individual o colectiva, oral y/o escrita, apoyándose en distintos soportes, que sirvan, además, para generar conversaciones y debate en el aula que valoren la repercusión social de los mismos.
- **CE. LCL.2.** Consolidar e incorporar activamente a la práctica personal la competencia para la comunicación verbal y no verbal, conociendo y valorando el proceso que contribuye a captar y mantener la atención del auditorio a través del diálogo y de argumentaciones razonadas y documentadas, para hablar en público y comunicar eficazmente.
- 2.1. Expresarse oralmente de forma eficaz, por medio del diálogo y la argumentación razonada y documentada, pronunciando con corrección, claridad y expresividad, y apoyándose en un buen uso de la dicción a través del ritmo, el volumen o el tono, entre otros aspectos.
- 2.2. Utilizar el lenguaje corporal, el espacio y la presencia escénica como códigos comunicativos para ensalzar la expresividad y la eficacia del discurso ante un público, dejando espacio también a la improvisación y espontaneidad para captar y mantener la atención del auditorio.

- **CE.LCL.3.** Producir textos formales e informales, literarios y no literarios, pensados para su presentación oral, atendiendo a las convenciones propias de los géneros discursivos expositivos y argumentativos, para desarrollar la capacidad de estructurar los mensajes orales e intervenir de manera activa e informada en diferentes contextos sociales, transmitiendo y expresando las ideas y contenidos con fluidez, claridad, coherencia, corrección y un registro adecuado.
- 3.1. Elegir, estructurar, expresar y valorar, de forma crítica, ordenada y eficaz, las ideas, tipos de argumentos y estrategias argumentativas más convenientes en la preparación, producción y presentación del discurso.
- 3.2. Expresarse con propiedad, corrección, claridad y creatividad comunicando un mensaje breve y claro que funcione como núcleo del discurso.
- 3.3. Adecuar la creación y el diseño del discurso a las características del género textual escogido, fundamentalmente el argumentativo, a través de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje, canal, código y contexto).
- 3.4. Escribir con coherencia, adecuación y cohesión textos propios de un ámbito formal, especialmente aquellos relacionados con el futuro académico o profesional del alumnado.
 - 3.5. Desarrollar e incorporar a la práctica individual diferentes técnicas de escritura creativa.
- **CE.LCL.4.** Conocer mejor, adquirir, analizar y emplear de forma ética los recursos disponibles dentro y fuera de la red, así como una serie de herramientas propias del entorno digital, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de comunicación y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, para incorporarlos a la preparación, construcción y posterior presentación oral valorando, también, la importancia de la propiedad intelectual.
- 4.1. Reconocer y seleccionar con espíritu crítico y ético distintas fuentes de información propias de un entorno analógico y/o digital, organizando y utilizando dicha información para profundizar en el conocimiento del tema del discurso.
- 4.2. Utilizar programas y aplicaciones informáticas y audiovisuales en la preparación, producción y presentación del discurso a fin de potenciar el significado y expresividad del mismo.
- 4.3. Citar y mencionar convenientemente las fuentes de procedencia de la información seleccionada y empleada en un discurso oral o escrito (bibliografía y webgrafía).
- **CE.LCL.5.** Gestionar y dominar las emociones, miedos e inseguridades ante una situación de presentación oral, promoviendo estrategias de gestión de incertidumbre, haciendo hincapié en las fortalezas y debilidades, trabajando las habilidades sociales y logrando el control consciente de las emociones, para favorecer el desarrollo personal y la formación de personas capaces de pensar por sí mismas y actuar por convicción personal, con objetividad, sentido crítico y autocrítico, y capacidad creativa y de improvisación.
- 5.1. Comprender y valorar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia personalidad a través de la oratoria, conforme a valores éticos, potenciando la asertividad y mejorando su autoestima.
- 5.2. Favorecer las emociones positivas y controlar las emociones negativas en la exposición ante el público que pudieran derivar en miedo escénico.
- **CE.LCL.6.** Desarrollar y valorar la capacidad de trabajar en equipo, fomentando la cooperación, en contextos orales plurales (tales como un debate, cumbre o congreso), con actitud tolerante, solidaria y empática, alejada de estereotipos y prejuicios, para promover los valores democráticos y la construcción de un sistema de valores éticos basados en el respeto, la corresponsabilidad y el rechazo de cualquier tipo de violencia.
- 6.1. Elaborar textos para intervenir en ámbitos de participación social, reales o simulados, cooperando y con respeto por las normas de convivencia y procurando la resolución pacífica de conflictos.
 - 6.2. Desarrollar las relaciones interpersonales y la propia personalidad gracias al uso cívico de la palabra.
- 6.3. Autoevaluar y coevaluar los discursos y producciones trabajados y elaborados en el aula que podrán ser objeto de revisiones, correcciones y mejoras.

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

La materia de Oratoria y escritura se evaluará de forma **competencial**. A cada una de las competencias del currículo se le da un valor ponderado. Estas competencias se han agrupado en **varios bloques que se especifican a continuación junto con su valor en el total de la nota final**:

- Bloque de Comunicación Oral 70%
 (CE.OE.1., CE.OE.2, CE.OE.4, CE.OE.5, CE.OE.6)
- Bloque de escritura 30% (CE.OE. 3, CE.OE.6)

Para aprobar cada evaluación, la nota mínima de cada bloque competencial deberá ser igual o mayor que 3,5.

Los **instrumentos** para evaluar estos bloques serán diversos y se adaptarán a las circunstancias del aula. Se podrán utilizar:

- Pruebas objetivas, escritas y orales
- Portfolios
- Cuaderno del alumno
- Listas de cotejo
- Autoevaluación y coevaluación
- Rúbrica de audio o visionado de textos orales
- Rúbrica de textos escritos

La evaluación será continua, por lo que no habrá recuperaciones.

La **nota final** se calculará con las notas de las tres evaluaciones: la 1ª y 2ª evaluación contarán un 30% cada una y la 3ª contará un 40%.

Los siguientes materiales serán imprescindibles para el buen desarrollo de la asignatura (la reiterada falta de estos materiales en clase puede suponer una falta de convivencia y derivar en una amonestación).

• Un cuaderno u hojas de papel bien organizadas en fundas de plástico o una carpeta.

Además de un contenido ajustado a lo que se pide, una redacción incorrecta y las faltas de ortografía o errores gramaticales supondrán una **penalización en la puntuación de las pruebas de evaluación de hasta un punto**. Cada tilde restará un 0.1, las faltas de redacción, ortografía o errores gramaticales restarán 0.2.

La copia o plagio total o parcial de una prueba o un trabajo supondrá el suspenso de dicha tarea o examen. La entrega de los trabajos propuestos es OBLIGATORIA y se debe hacer en los plazos establecidos. En el caso de entregarlos fuera de plazo, se penalizará con una bajada en la calificación.

Si las faltas de asistencia debidamente justificadas afectan a la realización de exámenes o pruebas objetivas, el alumno tendrá derecho a realizar dicha prueba en la fecha que el profesor indique. Los alumnos con un elevado número de faltas de asistencia no justificadas, conservarán el derecho de presentarse a un examen global-final.